



ACTA N° III

En el Municipio de Villa de Arista, Estado de San Luis Potosí México a los veintiséis días del mes de febrero del 2025, siendo las 10:00 horas y con la finalidad de llevar acabó la III Sesión Extraordinaria de Junta de Gobierno en el recinto señalado como oficial para este fin.

Se encuentran presentes los integrantes de la Junta de Gobierno 2024-2027 la Señora Yadira Álvarez Viera, Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Villa de Arista, S.L.P; C. P. J. Guadalupe Flores Huerta, Contralor Interno Honorífico; LIC. Jenny Fernanda Galaviz Collazo, Secretaria Técnica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Villa de Arista, S.L.P; C. Rita Dolores Limón Reyna Vocal Secundario de Salud del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Villa de Arista, S.L.P; Lic. Ma. Josefina Serna Almendarez Vocal Secundario de Educación del Municipio de Villa de Arista S.L.P; Lic. Claudia Patricia Carrizal Arriaga Asesor Jurídico del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Villa de Arista, S.L.P; C. María Francisca Mares Contreras Primer Vocal del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Villa de Arista, S.L.P.

Para dar inicio a la presente sesión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Pase de lista.
2. Verificación del quorum.
3. Presentación de la Cuenta Pública.
4. Clausura de la sesión.





Para desahogar el primer punto del orden del día, se lleva a cabo pase de lista, encontrándose presentes: C. Yadira Álvarez Viera Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Villa De Arista, S.L.P; C.P. J. Guadalupe Flores Huerta Contralor Interno; Lic. Jenny Fernanda Galaviz Collazo Secretaria Técnica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Villa de Arista, S.L.P; C. Rita Dolores Limón Reyna Vocal Secundario de Salud del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Villa de Arista, S.L.P; Lic. Ma. Josefina Serna Almendarez Vocal Secundario de Educación del Municipio de Villa de Arista S.L.P; Lic. Claudia Patricia Carrizal Arriaga Asesor Jurídico del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Villa de Arista, S.L.P; C. María Francisca Mares Contreras primer vocal del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Villa de Arista, S.L.P; Por lo cual la Sra. Yadira Álvarez Viera da fe y legalidad de que asisten en este acto protocolario la totalidad de los convocados.

Continuando con el segundo punto del orden del día y confirmando el quorum legal, la Sra. Yadira Álvarez Viera Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa de Arista, S.L.P., declara instalada la **III SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO**, siendo las 10:00 horas y validos los acuerdos que de la presente emanen.

Siguiendo con el tercer punto del orden del día, toma la palabra el Coordinador Administrativo para exponer a la Junta de Gobierno del SMDIF de Villa de Arista, los formatos que se incluyen en la Cuenta Pública y sus anexos, de conformidad con los artículos 44, 45, 48, 49 y 50 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como en el acuerdo del CONAC por medio del cual se armoniza la estructura de las Cuentas Públicas.





La información Contable y Presupuestal que integra la emisión de la Cuenta Pública Anual, que ha tenido como base los reportes mensuales que ha sancionado la Junta de Gobierno, en la cual se ha dado seguimiento al Presupuesto inicial, proponiendo los ajustes y modificaciones en el ingreso y el egreso, respetando los momentos contables de los presupuestos. Dichas modificaciones y ajustes se proponen para ratificar su aprobación que mensualmente se ha analizado y que es tratada en las reuniones de la Junta de Gobierno y fueron sancionados en su momento.

La información proporcionada contiene registros auxiliares con los avances presupuestales y contables, que permiten dar seguimiento y evaluar el ejercicio del gasto Público por parte del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa de Arista durante el ejercicio Fiscal 2024.

Una vez se expone el contenido de la Cuenta Pública anual del ejercicio Fiscal 2024, se analiza por parte de los integrantes de la Junta de Gobierno que rige este Organismo Descentralizado de la Administración Municipal su aprobación y por unanimidad se aprueba, con las adecuaciones presupuestales que se realizaron y fueron reportadas mensualmente.

Por ser Sesión de carácter Extraordinaria y como únicos puntos del orden del día, toda vez que los miembros de la Junta de Gobierno aprobaron lo expuesto en **LA III SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO**, la Lic. Jenny Fernanda Galaviz Collazo Coordinadora del SMDIF, cede la palabra a la Sra. Yadira Álvarez Viera Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa de Arista, S.L.P., quien da por clausurada **LA III SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO** siendo las 12:00 horas del día y la fecha, y firmando los presentes para constancia:



SRA. YADIRA ALVAREZ VIERA

PRESIDENTA DEL SMDIF

C.P. J. GUADALUPE FLORES HUERTA
CONTRALOR INTERNO HONORIFICO SMDIF

LIC. JENNY FERNANDA GALAVIZ COLLAZO
SECRETARIA TECNICA DEL SMDIF

C. RITA DOLORES LIMON REYNA
VOCAL SECUNDARIO DE SALUD

LIC. MA. JOSEFINA SERNA ALMENDAREZ
VOCAL SECUNDARIO DE EDUCACIÓN



LIC. CLAUDIA PATRICIA CARRIZAL ARRIAGA
ASESOR JURIDICO

C. MARIA FRANCISCA MARES CONTRERAS
PRIMER VOCAL

"ESTAS FIRMAS FORMAN PARTE DE LA III SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO DEL SMDIF DE VILLA DE ARISTA S.L.P., REALIZADA EL 26 DE FEBRERO DEL 2025"